

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. RAFAEL OBREGÓN VILORIA

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 15964 FECHA: 30/07/25

LUGAR: Puerto Vallarta, Jalisco PERIODO: 28/07/25

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en una mesa de trabajo interinstitucional en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con la finalidad de presentar los avances del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP) de dicho municipio. El propósito de la comisión fue fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, organizaciones civiles, academia, ejidos y sociedad civil, así como impulsar los acuerdos necesarios para su publicación e implementación.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 28 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones de UNIRSE en Puerto Vallarta, Jalisco, con la participación de representantes del Gobierno del Estado, Gobierno Municipal, organizaciones de la sociedad civil, ejidos, sectores académicos y ciudadanía. Durante la sesión se presentó el estado actual del POELP, se discutieron los principales retos y oportunidades del proceso, y se recabaron comentarios y compromisos por parte de los actores involucrados.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se reconoció el avance técnico y participativo del POELP de Puerto Vallarta.
Se acordó impulsar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, una vez atendidas observaciones finales.
Se establecieron compromisos conjuntos para trabajar en la atención de los principales problemas ambientales del territorio, tales como el crecimiento urbano desordenado, la pérdida de cobertura vegetal, la contaminación de cuerpos de agua y la presión sobre Áreas Naturales Protegidas.
Se ratificó la voluntad de mantener el esquema de gobernanza participativa y de atender la agenda ambiental prioritaria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Fortalecimiento de la legitimidad social e institucional del proceso de ordenamiento

ecológico.

Consolidación de una ruta conjunta con actores clave para la publicación e implementación del POELP.

Articulación efectiva entre SEMARNAT, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Puerto Vallarta para avanzar en una estrategia territorial sustentable.

Reafirmación del compromiso de SEMARNAT con los procesos participativos y con la atención de problemáticas socioambientales locales.

ATENTAMENTE



BRENDA ISABEL RUVALCABA MORÁN

DIRECTORA DE PROCESOS PARTICIPATIVOS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.